MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

TRAIGUÉN
LO HACEMOS TODOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 50

DIA	:	07 DE SEPTIEMBRE DE 2022
HORA	:	08:45 HRS.
PRESIDE	:	SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
FELIPE OSSES CERNA
ROSANNA RATHGEB FUENTES
IVÁN LUENGO CASTILLO
FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
HUGO MARIO FUENTES AGUILERA

TA B L A :

1. Solicitud de Comodato Colegio de Quichamahuida

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El Sr. Presidente del Concejo en nombre de Dios y de la Patria da inicio a la Sesión, procediendo a dar lectura a Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal del día de hoy miércoles 07 de septiembre de 2022.

1) SOLICITUD DE COMODATO COLEGIO DE QUICHAMAHUIDA

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°01.

Bueno, este tema quedo pendiente del día lunes, ya que hubo un empate, por eso hoy tenemos que someter a votación, para tomar una determinación, a no ser que alguien quiera emitir alguna opinión antes de votar.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En relación a la luz y el agua ¿en qué situación está ese colegio?, ¿es compartida o impedientes?

Sr. Alcalde: No sé, no sabría decirle, habría que revisar.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo consulto, porque muchas veces estos son los temas que después dan problemas y hay que colocar un medidor al lado, por eso, ya que mi votación no la voy a cambiar.

Sr. Alcalde: Los Concejales que estén de acuerdo en entregar el comodato a la Juntas de vecinos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo estoy por entregar el comodato a la Junta de Vecinos.

Sr. Alcalde: Los que están por entregar el comodato un 50% a la Junta de Vecinos de Quichamahuida y la otra a la Agrupación de ex alumnos de Quichamahuida.

Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, rechazo
Sr. Fernando Contreras Boisier, rechazo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por cuatro votos a favor y tres votos en contra, entregar en comodato los siguientes inmuebles de propiedad Municipal:

1) **Escuela de Quichamahuida a la Junta de Vecinos Quichamahuida de número de inscripción 290324.**
2) **Escuela del Profesor a la Agrupación ex alumnos escuela Quichamahuida, número de inscripción 325429.**

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: El comodato que se firme ¿Qué plazo va a tener?

Sr. Alcalde: Es una buena pregunta, porque ahora vamos a tener que determinar el tiempo, hoy solo se va a definir a quien se le entregaba.

Sr. Concejal Iván Luengo: Para que postulen a proyectos, debe ser como a todos a 10 años.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo quiero sugerir que no sea un plazo tan largo, para poder ir viendo cómo se comportan ambas organizaciones, si pueden convivir y funcionar adecuadamente, tenerlos en observación y que sea un plazo acotado, sin perjuicio de ir renovando si mejora la relación.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo creo que se debe dar en el plazo que les sirva para postular a proyectos, lo que sí en el comodato puede ir, que si dejan abandonado un tiempo, se puede revocar.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Igual considero que debe ser un plazo corto, ya que sé que habrán problemas, porque ya estuvimos en la comunidad y hay un problema interno y si se les quiso dar un 50% y 50% a los profesores, yo se lo hice saber ayer y hoy, porque la comunidad no está de acuerdo con eso y es bueno que se les de la opción a ambos y agradezco que usted me enseñe, ya que lo mejor es que consoliden y puedan trabajar juntos, pero de principio, hay mucha gente que dice que no los va a dejar trabajar ahí, entonces vamos a dividir una comunidad que estamos claro que puede ser unida.

MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Sr. Alcalde: En la función que uno cumple, la idea siempre es que se arreglen y si usted va para allá, es bueno calmar los ánimos y respecto al tiempo, ahí tenemos que definirlo , ya que si los plazos son muy cortos, no pueden postular a proyectos, por eso hay que ver una temporalidad que les sirva.
Antes de terminar quiero comunicarles que el día viernes y sábado vamos a ocupar las calles de la plaza de armas, porque se va a realizar la feria el día sábado, entonces conversamos con control Interno, ya que a los parquímetros le va a disminuir el ingreso por esos dos días, entonces el día sábado se extenderá el horario de algunas calles desde las 14:00 hasta las 18:00 horas, para compensar.

Sr. Concejal Iván Luengo: Felicitar al Director de Transito por el cambio del sentido de las calles, ya que ha sido muy bien recibido y se está implementando de manera positiva.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Si, nosotros hicimos el recorrido con el Alcalde y se ve mucho más despejado, sobre todo en 21 de Mayo.

Sr. Alcalde: Si, felicitar al director de tránsito y a la comisión por el trabajo realizado.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 08:55 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL